

AVISO ÚNICO

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA”
INT-SMC-021-2025.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**NOVIEMBRE DEL 2025
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL
DE COLOMBIA.**

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, “**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**”.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante resolución No. 002 del 16 de octubre de 2025, fue notificada por parte de la alcaldía municipal de Morales, departamento de Bolívar, de la designación como entidad público-ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2025134730002.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$36.118.529,00), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES.

FECHA DE INVITACION: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

FECHA DE CIERRE: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 04:20 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyector: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico
Aprobó Julián Andrés Rolón-Jefe oficina Jurídica 